

CONVOCATORIA MICIU 2024_Aclaraciones para participación*

*Según Instrucciones aprobadas en Resolución Rectoral del 20 de diciembre de 2024

VINCULACIÓN	IP1	IP2	Eq INV	Eq Trabajo	Externo a UCO
Ayudante Doctor con vinculación durante todo el proyecto	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Ayudante Doctor sin vinculación durante todo el proyecto con acreditación a PPL/PCD	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Ayudante Doctor sin vinculación durante todo el proyecto sin acreditación a PPL/PCD	NO	NO	NO	SÍ	NO
Profesorado Sustituto (Interino) con más de 3 años acumulados a dedicación completa en el mismo puesto (interino), con acreditación a Ayudante Doctor o figura superior	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
Otro Profesorado Sustituto Interino	NO	NO	NO	SÍ	NO
Investigadoras/es en activo en la UCO de las convocatorias Ramón y Cajal, Emergia, Beatriz Galindo	SÍ	SÍ	NO (excepto si ya forman parte del equipo de investigación de otro proyecto en activo)	NO	NO
Investigadores/as en activo en la UCO con un contrato postdoctoral de convocatorias competitivas internacionales, nacionales o regionales con fecha de finalización posterior a 31/12/2025 y que no cubra toda la duración del proyecto, con informe positivo I3 o R3	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO
Investigadores/as en activo en la UCO con un contrato postdoctoral de convocatorias competitivas internacionales, nacionales o regionales con fecha de finalización posterior a 31/12/2026 y que no cubra toda la duración del proyecto, sin informe positivo I3 o R3 pero con acreditación a PPL/PCD	SÍ (proyectos de 2 años con un 1 PDI PERMANENTE UCO en el equipo de investigación)	SÍ (proyectos de 2 años con un 1 PDI PERMANENTE UCO en el equipo de investigación)	NO	SÍ	NO
Otro personal posdoctoral en activo no incluido en los apartados previos	NO	NO	NO	SÍ	NO
Profesores visitantes en activo	NO	NO	SÍ (si cumple los requisitos de la convocatoria)	SÍ (si no cumple los requisitos de la convocatoria para ser del equipo de investigación)	NO
Profesorado emérito en su primer año	NO	SÍ en proyectos con duración menor a la del periodo de emeritazgo con otro IP de la UCO)	SÍ en proyectos con duración menor a la del periodo de emeritazgo	SÍ	NO
Otro profesorado emérito	NO	NO	NO	SÍ	NO